

Antecedentes del Modelo de Innovación Cultural Universitario para la Paz

BACKGROUND OF THE UNIVERSITY CULTURAL INNOVATION MODEL FOR PEACE

María de las Mercedes Portilla-Luja*
Celia Guadalupe Morales-González*

Resumen: Este trabajo es resultado, en una primera etapa, de un proyecto de investigación cuya finalidad es contribuir a la consolidación de la cultura de paz como eje transversal en los programas culturales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), México. En este sentido, se reflexionó sobre la importancia de introducir el concepto de innovación en las actividades artístico-culturales que están comprometidas con la responsabilidad social y que permiten afianzar el compromiso institucional respecto a la resolución de conflictos para la reconstrucción del tejido social. La metodología con enfoque cualitativo permitió orientar las bases sobre las que se sustenta el eje de cultura de paz e incorporar la construcción y el desarrollo de estrategias creativas para informar, sensibilizar, disuadir, propiciar un impacto eficaz en la comunidad universitaria y sentar los antecedentes para que, en una segunda etapa, sea posible la consolidación de un modelo metodológico..

Palabras clave: universidad pública; estudios para la paz; innovación cultural; responsabilidad social

Abstract: This work is the result, in a first stage, of a research project whose purpose is to contribute to the consolidation of the culture of peace as a transversal axis in the cultural programs of the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMÉX), Mexico. In this, they reflected on the importance of introducing the concept of innovation in artistic-cultural activities that are committed to social responsibility and that allow strengthening the institutional commitment regarding conflict resolution for the reconstruction of the social fabric. The methodology with a qualitative approach made it possible to guide the bases on which the culture of peace axis is based and to incorporate the construction and development of creative strategies to inform, sensitize, dissuade, promote an effective impact on the university community and set the background for that, in a second stage, it is possible to consolidate a methodological model.

Keywords: public university; culture for peace; cultural innovation; social responsibility

* Universidad Autónoma del Estado de México, México
Correo-e: mmportillal@uaemex.mx
 0000-0001-9318-9102
Recibido: 9 de marzo de 2023
Aprobado: 3 de mayo de 2023



INTRODUCCIÓN

La difusión cultural, como función sustantiva de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), México, debe orientar sus esfuerzos para consolidar la cultura de paz y con ello contribuir hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (ONU, 2018). Como institución de educación superior del sector público, la UAEMÉX asume el compromiso con la responsabilidad social al generar actividades orientadas hacia la reflexión sobre el respeto a todos los derechos humanos; estas se fundamentan en enfoques epistemológicos derivados de los estudios para la paz con la finalidad de afianzar los programas artístico-culturales en donde se incluye el concepto de innovación para reorientar la perspectiva hacia la reconstrucción del tejido social.

Esta investigación se detonó a partir de la reflexión crítica de la problemática que se ha instaurado en torno al desmedido aumento de la violencia en México, de donde se obtuvieron datos que sirvieron para contextualizar el problema y reconocer el papel que tiene la participación de la UAEMÉX en el entorno inmediato (Estado de México). Posterior a esto, se indagó cómo se instaura en el imaginario social de la comunidad universitaria el compromiso que asume la institución para hacer frente a esta situación y las formas de ser socialmente responsable.

En primer lugar, se analizaron las acciones que la UAEMÉX ha implementado para cumplir con los preceptos internacionales relacionados con los ODS. A partir de aquí, se hizo una revisión para establecer la relación entre el problema y los objetivos, y valorar la pertinencia y el enfoque de la investigación. En segundo lugar, se construyó el marco conceptual y operativo sobre las bases epistemológicas de los Estudios para la Paz con el objetivo de situar el fortalecimiento de la cultura de paz en el entorno universitario y entonces estar en posibilidad de guiar, desde un eje transversal, los programas artístico-culturales.

Finalmente, esta investigación se ciñe al esfuerzo institucional encaminado a la transformación social para fomentar el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria. Para esto, se incluye el concepto de innovación para fortalecer las funciones sustantivas relacionadas con el desarrollo cultural y propiciar que mediante las actividades artístico-culturales se establezcan las condiciones para propiciar el diálogo pacífico en lugares de encuentro libres de violencia en donde se promueva la paz, la tolerancia, la inclusión y la comprensión.

Se concluye que para la UAEMÉX los cambios y la innovación inciden en la mejora cultural y social del contexto, y la investigación debe servir para establecer las condiciones que propicien el bienestar, la convivencia pacífica y el respeto por el otro, así como afianzar las ideas para que desde el ámbito artístico y cultural se contribuya al rescate de los valores humanos y sea posible la existencia real de una cultura de paz. Surge entonces el marco contextual y operativo para incorporar las estrategias creativas que sirvan para informar, sensibilizar, disuadir y propiciar un impacto eficaz en la comunidad universitaria, y que serán consideradas para el diseño de una metodología de innovación cultural con enfoque en la cultura de paz para la universidad como producto de futuras investigaciones.

EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y SUS EFECTOS EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

Para situar el contexto de la violencia en México y poder identificar los puntos críticos de donde emana el problema que permea en las instituciones educativas, se revisaron datos obtenidos del Mapa de la violencia en México 2023, presentado por la página de *El Orden Mundial* (Gil, 2023). Aquí se pudo apreciar que el Estado de México está delimitado en el centro del conflicto, ya que se conecta con otros Estados colindantes, como Morelos, Michoacán y Guerrero, y con

ciudades en donde se registra la mayoría de los hechos delictivos. En este sentido, se trata solo de una apreciación subjetiva para poder contextualizar el problema, que por ahora queda fuera de este reporte de investigación y fue analizado con mayor detalle para poder tener claridad sobre el fenómeno. De la información obtenida se fortalece la idea sobre la urgencia de emprender acciones con un enfoque social para contribuir a disminuir los daños causados por este clima de violencia, resultado de la descomposición del tejido social que se ha instaurado en el país y en el imaginario social. Se tiene la idea de que en la mayoría de los hechos en donde se ejerce la violencia se tergiversa, amplía y minimiza la dimensión de estos, llegando al punto de quiebre en donde es difícil saber qué es real y qué no lo es.

Por lo anterior han surgido efectos colaterales como el maltrato a mujeres y hombres, la desaparición forzada, la delincuencia organizada, los fraudes, la corrupción, el consumo de sustancias tóxicas, la pereza psíquica y mental, así como la apatía para asumir responsabilidad social y diferentes ideologías que están en franco deterioro y que se usan como pretexto para cuestionar y establecer un distanciamiento para que sea posible un cambio social y formular las acciones que se han de emprender para impulsarlo.

En conclusión, el panorama en dicho contexto es poco alentador, sin embargo, esto propicia a su vez optimismo en la investigación, que por lo pronto deberá servir para propiciar en esta comunidad universitaria una consciencia crítica sobre el problema y sus consecuencias. Se han podido identificar algunas de las causas que han dado origen al conflicto, como la falta de empatía, la desintegración familiar, la pérdida de valores, el oportunismo de algunas personas, las ocurrencias políticas, la apatía y las escasas oportunidades laborales para los más jóvenes.

Es evidente que desde la UAEMÉX se debe corresponder con el compromiso social, porque la educación integral es la base para lograr la transformación social, y lo que sucede en el entorno

afecta al interior y viceversa. Por estos entornos y contextos es posible identificar formas particulares de violencia física y psicológica, como el acoso, el hostigamiento sexual y de género, teniendo mayor incidencia en las mujeres entre las víctimas.

LA UAEMÉX, ESPACIO PARA LA FORMACIÓN HUMANA

La universidad es el espacio destinado para la formación de personas que desean obtener un título que los acredite para ejercer una profesión, su finalidad es ser generadora de conocimiento y lograr la transformación de su comunidad. El término tiene su origen en la expresión latina 'universitas magistrorum et scholarium' (Chuaqui J., 2002: 1), que significa comunidad de académicos y estudiantes. Se organiza en torno a gremios creados para desarrollar la investigación, el pensamiento crítico y la reflexión, se rige por acuerdos normativos que regulan su actuación y tiene el compromiso de salvaguardar la paz y la integridad física e ideológica de sus integrantes.

Como institución, la universidad se caracteriza y diferencia por la colegialidad entre docentes y estudiantes, así como por el compromiso profesional que ejercen sus egresados y egresadas y por el que adquieren sentido de identidad y pertenencia al gremio. Es el espacio en donde están abiertas las posibilidades para conocer distintas corrientes de pensamiento y relaciones culturales y diversidad; posee un carácter científico para generar y promover el saber científico con apertura a nuevos conocimientos, y al mismo tiempo resguarda la investigación con autonomía y fortaleza.

La UAEMÉX es un espacio formativo autónomo que asume la responsabilidad social para cumplir y atender las necesidades y problemas del contexto inmediato. Al poseer un carácter científico y humanista debe mantener altos estándares en la calidad de sus programas educativos y en el desarrollo y avance de la investigación, así como

promover una formación integral desde la ciencia y la cultura en pro del desarrollo humano, la sostenibilidad, la ética y la cultura de paz. En su lema 'Patria, Ciencia y Trabajo' se contiene la ideología que a más de cien años de su fundación le ha otorgado carácter y prestigio a nivel nacional e internacional.

Sus funciones se orientan sobre las bases de un Estatuto Universitario, (UAEMÉX, 2020: 3) que tiene por objetivo regular la organización y su funcionamiento, las relaciones de la institución con sus integrantes, la de estos entre sí y con la sociedad. De este documento, se reflexiona sobre el contenido del artículo 3º Bis, en donde se establecen como principios connaturales al ser y deber ser, la democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas. Estos son parte del ideal congruente con la misión de la universidad, el cual orienta el trabajo sobre un marco axiológico que le dota de identidad en la sociedad del conocimiento, fortaleciendo su herencia cultural y su tradición humanista, científica y tecnológica.

En la universidad se imparten programas de estudio valorados y reconocidos por su calidad en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado; es el espacio en donde se forman seres humanos comprometidos con el desarrollo político, económico, social y cultural del Estado de México para atender con conocimiento, profesionalismo y responsabilidad las distintas problemáticas que surgen en la cotidianidad, además de promover y alcanzar el mejor desarrollo económico, político y cultural.

De aquí, se enuncian los valores esenciales que se desprenden de la visión y misión obtenidas y publicadas en la página web de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMÉX:

- Libertad de investigación, pensamiento y cátedra.
- Justicia académica para una vida digna y de bienestar humano.

- Responsabilidad social para la sustentabilidad de la vida en el planeta.
- Igualdad de oportunidades con calidad para toda dignidad humana en la convivencia social.
- Tolerancia hacia la diversidad y la pluralidad.
- Paz y armonía en la convivencia universitaria con el otro y los otros.
- Solidaridad incondicional y comprometida con la humanidad.
- Inclusión y equidad como mecanismo de participación igualitaria en todas las actividades del quehacer universitario (UAEMÉX, 2023).

Estos valores se toman en cuenta para el actuar integral de los seres humanos en la sociedad y también al momento de cuidar el planeta; por lo tanto, se convierten en una obligación que requiere gestionar actividades en pro de la transformación social. Dichas acciones deben incluir innovaciones y estar orientadas hacia las prácticas sustentables, considerando temas que permitan la reflexión sobre la pluralidad; en este sentido, la UNICEF establece que "el respeto por la diversidad va más allá de la tolerancia y la comprensión, pues implica reconocer y promover activamente el valor igualitario de todas las personas, sin condescendencia" (2023).

Por lo tanto, quienes se forman en la UAEMÉX deben ser agentes de cambio, líderes y líderesas tolerantes, solidarios, respetuosos y empáticos, que usan la innovación en pro del desarrollo sostenible, generan conocimiento y poseen un pensamiento crítico y reflexivo, promueven la paz, la armonía, la inclusión y la convivencia equitativa con todos los seres humanos y sin distinción alguna.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En la UAEMÉX, el tema de la responsabilidad social resuena en todos los espacios educativos, es una

asignatura derivada de la necesidad de cumplir con los mandatos y acuerdos internacionales contenidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y los ODS. La universidad pública pretende ser socialmente responsable y debe realizar las gestiones de la ética que están implicadas en su estructura orgánica, darle valor, reposicionarla y asumir su compromiso social con el fin de:

1. Lograr un cambio sustancial que sea congruente a sus estructuras filosóficas;
2. Gestionar procesos administrativos y académicos en beneficio de la comunidad;
3. Ser una institución pública, transparente, responsable, ética y comprometida con el desarrollo social;
4. Resolver con compromiso y responsabilidad los conflictos y evitar todas las manifestaciones de violencia física y simbólica.

En este sentido, los ODS fueron adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 con la intención de poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que en 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Para lograrlo es importante actuar con creatividad, conocimiento y echar mano de todos los desarrollos tecnológicos, así como optimizar el uso de los recursos financieros de la sociedad y de las organizaciones. La universidad no puede quedar al margen y busca reducir sustancialmente todas las formas de violencia, además de trabajar con los gobiernos y comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

Conforme avanzó la investigación se pudo revisar la congruencia del objeto de estudio con el objetivo no. 16 de los ODS “Paz, Justicia e Instituciones sólidas” y se estableció la siguiente relación:

- Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el

estado de derecho no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.

- Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios que pueden extenderse por generaciones.

De las metas del objetivo:

- Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

En síntesis, el papel de las instituciones es fundamental para lograr las metas de los ODS. Con respecto al cumplimiento del objetivo no.16, la universidad pública asume un mayor compromiso con la responsabilidad social y los conflictos. Por lo tanto, tiene la obligación de rendir cuentas para demostrar que se está haciendo lo correcto y poder evidenciar los resultados, esfuerzos y acciones encaminadas al logro de la transformación social, la reconstrucción del tejido social y la disminución de la violencia.

LA ACCIÓN DE LA UAEMÉX PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO

Al paso de los años, la UAEMÉX ha sido reconocida a nivel nacional e internacional como una de las mejores universidades públicas del país, según

datos del ranking mundial QS World University Rankings 2023: Top Global Universities (QS Top Universities, 2023).

Como cualquier institución educativa del sector público, no está ajena a los problemas derivados por los conflictos y situaciones violentas ya mencionados que se viven todos los días en el país; por este motivo, de manera continua las autoridades universitarias llevan a cabo diversas acciones para combatirlos.

Por ejemplo, se cuenta con el “Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de México” (UAEMÉX, 2021a). Aquí se expresa el rechazo definitivo a toda forma de violencia contra las mujeres y se manifiesta un compromiso a vigilar y sancionar cualquier acto de discriminación, amenaza o agresión por razones de género o preferencia sexual.

Por tal motivo, las tareas institucionales de equidad se unifican en el proyecto constructivo de una universidad libre y segura, capaz de crear espacios que permitan el desarrollo de las capacidades personales y humanas de las personas universitarias, así como se establece en el siguiente apartado:

La uaeméx declara su compromiso con una política académica y administrativa incluyente, igualitaria y desarrollada en aras de una cultura de paz y justicia. Conforme a este compromiso institucional, las autoridades universitarias

suscribimos los siguientes principios de acción y convivencia orientados a la erradicación de la violencia por razones de género en nuestra casa de estudios:

- Aplicación del principio de salud de cero tolerancia a los actos que violenten la integridad física o emocional, la dignidad personal y el derecho a la autonomía de las personas universitarias.
- Revisión y precisión continua de los instrumentos, vías y mecanismos de justicia interna de la Universidad en materia de equidad de género y erradicación de la violencia contra las personas y especialmente contra las mujeres.
- Conducción de los procedimientos de responsabilidad universitaria y administrativa en apego a la reglamentación interna y con perspectiva de género.
- Construcción continua y participativa de nuevas vías, instrumentos, programas y principios de convivencia universitaria ética, racional y equitativa (UAEMÉX, 2021a: 5).

Se hace un esfuerzo para cumplir con la acción de vigilar y salvaguardar la integridad física y moral de la mujer universitaria; sin embargo; la violencia de género es un asunto de diversos niveles en la agenda institucional, situación que obliga a incluir acciones desde diferentes áreas para combatir todas las formas de agresión.



Sueños en hojas de maíz 2 de la serie Sueños en hojas de maíz(2023). Acuarela: Nayeli Guadalupe Gómez-Martínez. Prohibida su reproducción en obras derivadas.

Por lo tanto, se introduce el 'principio universal de la universidad', que consiste en formar seres humanos que utilicen el conocimiento adquirido para transformar su entorno social y que tengan la capacidad para aprender lo mejor de la vida y el respeto al otro, que generen una consciencia basada en el pensamiento y la reflexión crítica y que contribuyan a defender y vigilar los derechos humanos de su comunidad; además de fortalecer la infraestructura física, el recurso humano y que emprendan acciones para hacer congruente la filosofía institucional con los protocolos de actuación.

En este sentido, la acción académica de la UAE-MÉX se complementó con el estudio de las bases epistemológicas sobre las que se sustenta la cultura de paz para identificar las conductas y la dimensión de las manifestaciones humanas en el contexto universitario, de donde surgen las categorías de análisis que servirán para la configuración del modelo al que se ha hecho referencia.

LA CULTURA DE PAZ

En el marco de los Estudios para la Paz, J. G. Starke (2009) define la paz como el cuerpo de teorías, conceptos, hipótesis, principios, generalizaciones, leyes, deducciones y proposiciones formuladas y dirigidas a identificar fuerzas y condiciones desde una perspectiva positiva que ayudan al mantenimiento del régimen pacífico y, desde la óptica negativa, pueden ser quebrantadoras para el mismo.

Dicho sea de paso, a lo largo de la historia pensadores y líderes pacifistas, como Mahatma Gandhi, Kant, Martin Luther King, Confucio, Mandela, Eleonor Roosevelt y la madre Teresa de Calcuta, han coincidido en que la paz debe ser un valor adquirido, apreciado y respetado para mejorar las relaciones de convivencia y supervivencia de los seres humanos en todo el mundo, sin distinción de razas, credos, ideologías políticas y culturales, a fin de promulgar el respeto

y salvaguarda de los derechos humanos fundamentales. En vista de ello, una de sus principales consignas es disminuir la violencia en todas sus formas dentro de los preceptos de un marco jurídico regulatorio vigilado por los organismos internacionales.

Por otra parte, emerge el concepto de 'irenología', vocablo que deriva del neologismo 'eirene' (diosa griega de la paz) y 'logos' 'tratado'; es decir, la ciencia que se encarga del estudio de la paz. Lo introduce Johan Galtung en 1959 al definir la existencia de tres formas de violencia, la visible (directa) y la invisible (estructural y cultural). Con el paso del tiempo el concepto y la idea de la paz se fortaleció para enfrentar desde distintos niveles de comprensión su importancia, debido a la persistencia e incremento de la cultura de la violencia que ha permanecido invariable en diferentes contextos políticos y culturales. Debido a esto, la noción de paz se ha deconstruido hasta llegar a establecerse como la ausencia de conflictos bélicos, la guerra o cualquier otra manifestación humana que desequilibra el orden de las cosas, y en términos concretos se ha utilizado a favor de grupos o para manipular conciencias.

Galtung (2003) insiste en ver la paz como la base para mejorar la convivencia en las relaciones interpersonales y la calidad de vida, funda sus principios en la justicia social y en el cumplimiento de las necesidades básicas de los seres humanos. Por ende, la toma de conciencia sobre ella podría ayudar a disminuir todas las formas de violencia, al requerir un proceso reflexivo no subordinado como estructura crítica consciente para hacer frente a la resistencia y diluir el orden simbólico dominante que provoca el malestar en el entorno cultural de la época actual.

Se atribuyen al logro de la paz las bases solidarias e intelectuales sobre la moral de la humanidad propuestas por la UNESCO en 1994, en la declaración final del Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, en Yamusukro, Costa de Marfil. Esta declaración

exhorta a construir “una nueva visión de la cultura de paz basada en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres” (Fundación Cultura de Paz, 2023).

La ONU, como organismo internacional, se ha dado a la tarea de implantar, desde 1998, la idea de una cultura de paz para mejorar las condiciones de convivencia en la humanidad. Esta se creó con la intención de cuidar y mantener la paz en el mundo y lograr la cooperación internacional para solucionar o disminuir los conflictos entre las naciones del planeta, realizando acciones y esfuerzos significativos.

Desde entonces, la cultura de paz está implicada en las formas de vida y los comportamientos que ponen en evidencia el reconocimiento de los valores que deben ser encausados para promover el bienestar, la seguridad, la salud, la unión familiar y cualquier asunto que ayude a disminuir cualquier acto de violencia y mejore la convivencia y el respeto entre los seres humanos. Para lograrlo se deben moldear las conductas desde estructuras básicas como la familia, porque es ahí donde se forja la conducta, las formas de pensar y las creencias que influyen en el contexto cultural en el que se convive.

Alrededor de esta idea, el programa de acción de la UNESCO para una cultura de paz declara:

Construir la paz en la mente de los hombres: esta es la misión de la UNESCO. Nunca nuestro trabajo ha sido tan necesario. El mundo ha llegado a un punto de inflexión en la historia. Es un momento de oportunidad para la cooperación global y para la paz. Es un momento que no debe desperdiciarse. Ha quedado claro que la fuerza militar no puede resolver los problemas globales de la violencia y la injusticia. La fuerza militar solo puede continuar el círculo vicioso... Necesitamos una cultura de paz, no una cultura de guerra (UNESCO, en Romero Ibáñez, 2019).

2000 fue declarado el año internacional para la cultura de paz. Un año antes surgió el proyecto de Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz resolución A/53/243 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este, se incluye la definición final de cultura de paz, “un conjunto de valores, actitudes y comportamientos” (UNESCO, 2000), el cual contiene un programa de acción en ocho áreas:

1. Una cultura de paz por medio de la educación;
2. El desarrollo económico y social sostenible;
3. El respeto a los derechos humanos;
4. La igualdad entre mujeres y hombres;
5. La participación democrática;
6. La comprensión, la tolerancia y la solidaridad;
7. La comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimiento;
8. La paz y la seguridad internacionales (con prioridad en el desarme).

La educación para la paz se legitima a partir de una idea que, de acuerdo con Cabello Tijerina, Carmona Valdés, Gorjón Gómez *et al.*, “se fundamenta en la justicia social, para que sea generadora de valores positivos y perdurables capaces de integrar política y socialmente, y de generar expectativas que completen la satisfacción de las necesidades humanas” (2016: 18). Dicha noción se ve reflejada en resoluciones, acuerdos, convenios, pactos y declaraciones de organismos internacionales, a partir de lo cual emergen innumerables políticas educativas nacionales indicando que la educación para la paz y los derechos humanos son factores primordiales para desarrollar con éxito programas con miras a la construcción de un mundo mejor.

Como muestra Freud en su obra *El malestar en la cultura* (1976), los valores sociales se aprenden durante la formación (introyección), es decir, las personas incorporan valores, principios, normas, tradiciones, factores que integran la ideología a su vida síquica en el nivel denominado subconsciente o superyó.

Por su parte, el paradigma crítico supone aprender sobre hechos o acontecimientos reales para considerar las prioridades de los seres humanos y pugnar por la dignidad y los derechos humanos en igualdad de circunstancias, sin distinción de género, raza, creencia o religión, esto es, hacer visible lo que por décadas ha permanecido invisible; entonces:

El proceso educativo tiene cinco vías fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer; aprender a ser; aprender a vivir juntos y aprender a emprender. *¡Sapere aude!*, atreverse a saber... pero, después, saber atreverse a manifestar lo que uno piensa y siente. Es evidente que el riesgo sin conocimiento es peligroso, pero el conocimiento sin riesgo es inútil (Mayor Zaragoza, 2020: 16).

Recordemos la existencia histórica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde la Asamblea General refiere y proclama a esta como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirados en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivo, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción (ONU, 2023).

Finalmente, sobre nuestro objeto de estudio, en la estadía eventual o permanente de la formación universitaria se desarrollan las potencialidades académicas e intelectuales y se delimitan las formas de relacionarse con el mundo. Esto se logra a partir de la comprensión de la pertenencia a un espacio en donde existe una línea de pensamiento que se basa en la promoción de los valores, las actitudes y los comportamientos, y es cuando se asume la identidad del gremio; además, se impulsan los principios de

justicia, democracia y libertad para actuar, pensar y reflexionar sobre el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la empatía, la sororidad, equidad y tolerancia; es decir, se gesta una cultura de paz para lograr que la comunidad universitaria conviva en un ambiente de armonía y respeto y enfrente con sensibilidad y responsabilidad las situaciones de violencia que puedan emerger.

INNOVACIÓN CULTURAL EN LA UAEMÉX

En lo que toca a la innovación cultural a partir del enfoque de la cultura y los estudios para la paz, esta otorga los elementos para propiciar que los programas y las actividades de difusión se construyan e implementen con el fin de crear acciones de innovación cultural que impacten en el ámbito social, científico y cultural.

Así pues, se propone introducir el concepto de innovación para encaminar las actividades hacia una transformación que dé cuenta de las exigencias que demanda la sociedad. Conviene subrayar que los responsables de realizar las actividades culturales de la UAEMÉX plantearon la necesidad de realizar proyectos en donde se involucren iniciativas que incorporen las estrategias y los principios de la cultura de paz que se requiere para mejorar la vida universitaria y los ecosistemas culturales.

Tal como se menciona en el PRDI 2021-2025 (UAEMÉX, 2021b: 114), la innovación cultural en la universidad promueve proyectos de impacto social en el entorno institucional, haciendo partícipe a toda la comunidad. Sus ámbitos de intervención son el medio ambiente, el arte y la ciencia, porque es un espacio en donde se da cabida a todas las expresiones artísticas, en distintos foros en donde se realizan eventos de relevancia internacional, que también impactan en los ámbitos locales y nacionales. Al respecto, su difusión se hace de manera presencial o virtual con el apoyo de recursos tecnológicos,

propiciando la creación de producciones artísticas y contemporáneas al interior de los espacios universitarios, impulsando una cultura para todos, proporcionando un aprendizaje significativo en el área.

Es prioridad atender mediante las actividades de innovación temas sensibles como la perspectiva de género, la promoción de los derechos humanos y la ética, para que, al mismo tiempo, se pongan en la ruta de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Por lo tanto, se establecen vínculos en este proceso como la cultura para la creatividad y la innovación, en lo referente a construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres. En tal sentido, “la UNESCO, como plataforma de reflexión sobre el papel de la creatividad y promotora del desarrollo sostenible, considera a la institucionalidad cultural como el laboratorio de acción para innovaciones y el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030” (UNESCO, 2020). Asimismo, fomenta el cultivo de la creatividad en las ciudades y en diferentes ámbitos como base para un desarrollo inclusivo, equitativo y resiliente que participe de los procesos de aprendizaje local y facilite la implementación de la agenda 2030.

Considerando los factores que influyen en la innovación cultural, con esta investigación se pretende lograr un alto impacto en la transformación de la comunidad universitaria que tenga efecto en el entorno social. Por eso, se debe analizar y considerar la capacidad institucional y las brechas que dificultan la intervención eficaz de las actividades de innovación cultural destinadas a mediar conflictos.

Al respecto, se retoman dos enfoques para fortalecer la incorporación de las actividades en todos los espacios universitarios rescatados del trabajo de Morales, Ortíz Riaga y Arias Cante (2012: 1). El primero se entiende como un fenómeno que explora los procesos sociales y organizacionales que la producen: la creatividad del

individuo, la estructura organizacional, el contexto y los aspectos económicos. El segundo enfoque define la innovación como resultado que se traduce en nuevos productos o características de estos, así como métodos de producción. En definitiva, es fundamental establecer conexiones para acercarse al conocimiento sobre el estado actual de las cosas para adquirir conciencia y estar en posibilidad de cambiar la realidad. Exentos de la norma cultural es imposible realizar un proceso social capaz de transformar las relaciones sociales.

CONCLUSIÓN

A partir de la comprensión y diferenciación de los conceptos anteriores, y no únicamente por reflexionar más allá de que la paz sirve para equilibrar y organizar las conductas de lo social, se requiere pensar en un sector social que requiere atención particular. En este sentido, la juventud universitaria como grupo cultural conforma una comunidad que ha de tomar conciencia respecto de dónde se encuentra situada, cuál es su discurso, su demanda y qué es lo que desea de la época que le ha tocado vivir.

En definitiva, la universidad como institución educativa es un espacio fronterizo que construye una realidad y el deseo que se encarna en cada uno de quienes a ella asisten y que son diferenciados por un número de estudiante o matrícula que subyuga la esperanza de la construcción imaginaria para alcanzar un destino distinto a su situación actual, o como parte de un artificio estético-político.

En tal sentido, Morin (1985: 44-49) plantea una realidad determinista, porque en cada sujeto se genera un *imprinting* que lo marca, primero, desde el nacimiento, con el sello de la cultura familiar y, después, con el de la escuela, en particular con la universidad. Con ello se establece un determinismo lleno de estereotipos, verdades pseudoestablecidas y lugares comunes impuestos

sobre procesos de conocimiento que regulan las conductas y que están sumergidos en alguna especie de ideología o son parte de una filosofía institucional. Morin también refiere que hay “un conjunto de determinaciones que impone la invarianza, la perpetuación, la reproducción de las formas dominantes, normativas, estereotipados, del conocimiento, e impide a este evolucionar en función de los hechos y de los datos” (1985: 45).

Por esto sugiere que es necesario identificar en la comunidad el nivel de *imprinting*, ya que por las condiciones actuales se puede pensar que existe una debilidad que debe tomarse como la oportunidad para que sea posible el cambio y la evolución, aprovechando el sesgo cultural, y permitir que cada integrante asuma nuevas conductas. Para ello, el punto de inflexión debe ser la inmersión hacia una nueva ideología y filosofía institucional: “el individuo no encontrará jamás un metapunto de vista absoluto, sino que tomará conciencia del problema de los límites y de la relatividad del conocimiento”

Para lograrlo hay que introducir innovaciones en diferentes niveles, que se retoman del pensamiento de Morin (2014: 114) respecto a tres tipos de cultura: humanista, científica y de masas. En el primer nivel, el humanista, es interesante introducir la idea de comunidad en el ámbito universitario, que como tal pasa al segundo nivel, el científico, al convertirse en una comunidad de conocimiento de donde emergen actores políticos que se van definiendo en el escenario universitario y que adquieren su carácter a partir de la orientación de su disciplina. Esto les ayuda a asumir identidad y generar sus propias normas de conducta. Finalmente, en el tercer nivel, el de las masas, adquieren un rol empático con la sociedad y actúan éticamente en un círculo de proximidad con el otro donde se solidarizan y crean vínculos de fraternidad para enfrentar cualquier conflicto.

Con esta investigación también se pudo reconocer que la naturaleza de la jurisdicción universitaria regulada por los contenidos de la

normatividad del estatuto institucional se ha visto rebasada por distintos conflictos propios de la época. La mayoría se ciñe a los asuntos de género que históricamente han provocado la efervescencia colectiva hasta llegar incluso al paro de actividades.

En consecuencia, es importante referir que la sociedad contemporánea se enfrenta en una y otra parte a una serie de conflictos derivados del aumento de los hechos de violencia en México a causa de la herencia cultural y de las malas decisiones políticas de quienes han gobernado al país. Esto provocan psicosis colectiva y toca aspectos psicosociales que involucran lo económico y lo político, dejando en franca desventaja a la esfera social y, por consiguiente, haciéndola más vulnerable.

Por esta razón, quienes asisten a la universidad encuentran un espacio de refugio y al mismo tiempo la trinchera desde donde definen las estrategias para enfrentar el desafío de la vida real. Son quienes se preparan para romper con el universalismo y exigen el cambio y la transformación de los sistemas; jóvenes generaciones a las que se les han ido atribuyendo, por una situación u otra, lo relacionado con aspectos de mercado y consumo sin considerar sus intereses, formas de pensar, ideologías y hasta deseos. En correspondencia, se encuentran en un momento de indeterminación y con poca o nula esperanza en el futuro. De aquí que cualquier asunto de conflicto, por insignificante que sea, puede detonar su enojo e incomodidad, dejando la racionalidad al margen, provocando situaciones colectivas que se exacerban y hacen virales a través de los medios digitales y las redes sociales sin necesariamente un posicionamiento crítico.

Es fundamental repensar el papel de la universidad en el proceso formativo de la juventud y aumentar las estrategias para que el desarrollo de habilidades cognitivas y de reflexión crítica proporcione información y herramientas necesarias para transformar la sociedad y promover la paz. De introducir la innovación cultural centrada en

la cultura de paz como estrategia reguladora servirá para lograr un cambio sustancial en la ideología y filosofía universitaria y permeará tanto al interior como al exterior de la sociedad.

Con la generación e implementación de estas actividades innovadoras se puede sensibilizar a la comunidad universitaria y redefinir los patrones de conducta, impulsando los valores y el respeto a la individualidad y singularidad, así como a las ideologías y creencias para fomentar el respeto, la tolerancia y reconocer la importancia y el cuidado de la vida de la humanidad. Asimismo, se debe aprovechar para su implementación y difusión la modernidad tecnológica en beneficio social y, como en algún momento lo refirió el pensador contemporáneo Slavoj Žižek, atravesar “el núcleo duro del sujeto” (2005). En este sentido, el ideal no solo es fortalecer la cultura de paz como la panacea, sino crear una estrategia en donde la causa tenga repercusiones y coloque la idea al borde.

En consecuencia, promover la paz en la universidad tendrá implicaciones éticas de consideración si estas se introducen como normas que sirvan al mismo tiempo para regular la conducta a modo en un grupo social. Después de todo, los seres humanos tienen la posibilidad de llegar a discernir entre el bien y el mal porque implican las emociones, el pensamiento y la razón, de hecho, el acoplamiento sirve para orientar el comportamiento y la proliferación de universos paralelos aún desconocidos. De ahí que haya que pugnar por atender lo social, el vacío de sentido, las relaciones virtuales, la fragmentación del sujeto, la angustia, la indiferencia frente al sufrimiento y la muerte del otro, la barbarie de las desapariciones forzadas, los secuestros, la desesperanza colectiva, la vacuidad del discurso maniqueísta, las creencias, los imaginarios y una sociedad hostil que deconstruye su propia razón de ser y la existencia del ser.

Para cerrar, el fin de esta primera etapa de investigación que se ha desarrollado cumple con el objetivo de situar los antecedentes de la

innovación cultural en la universidad para la paz. Con la información obtenida será posible generar una metodología de innovación cultural con el enfoque de cultura de paz que logre que la innovación cultural como función sustantiva en las instituciones de educación superior del sector público se oriente a consolidar la cultura de paz a través de los siguientes planteamientos:

- Continuar con el desarrollo de actividades de reflexión sobre el respeto a todos los derechos humanos con un enfoque desde los estudios para la paz;
- Afianzar el compromiso como institución educativa respecto a su responsabilidad social y contribuir a la resolución de conflictos para la reconstrucción del tejido social;
- Proponer un modelo metodológico para orientar el eje de cultura de paz en los programas de innovación cultural que incorpore la construcción y el desarrollo de estrategias creativas para informar, sensibilizar, disuadir y propiciar un impacto eficaz en la comunidad universitaria ;
- La aplicación del modelo enunciado en el punto anterior incorporará variables e indicadores que permitan medir los alcances de las actividades de innovación cultural con el enfoque de los estudios para la paz.

REFERENCIAS

- Cabello Tijerina, Paris Alejandro, Sandra Emma Carmona Valdés, Francisco Javier Gorjón Gómez *et al.*, (2016), *Cultura de paz*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Grupo editorial Patria.
- Chuaqui J., Benedicto (2002), “Acerca de la historia de las universidades”, *Revista Chilena de Pediatría*, vol. 73, núm. 6, pp. 563-565, disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062002000600001
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2023), Misión #9 Respeto a la diversidad. Plan 12 Aprender para transformar, disponible en: <https://www.unicef.org/lac/misi%C3%B3n-9-respeto-la-diversidad>
- Freud, Sigmund (1976), *Obras completas*, t. XI, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Fundación Cultura de Paz (2023), “Cultura de Paz”, disponible en: <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/>

- Gil, Abel (2023), "El mapa de la violencia en México", en *El Orden Mundial*, 28 de marzo de 2023, Madrid, disponible en: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-violencia-mexico/>
- Galtung, Johan (2003), Paz por medios pacíficos. *Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernika Gogoratuz.
- Mayor Zaragoza, Federico (2020), "Prólogo", en Alena Kárpava, *Teorías, políticas y prácticas para educar en la cultura de paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 13-20.
- Morales, María Eugenia, Carolina Ortíz Riaga y Mayra Alejandra Arias Cante (2012), "Factores determinantes de los procesos de innovación: una mirada a la situación en Latinoamérica", *Revista Escuela de Administración de Negocios*, núm. 72, pp.148-163, disponible en: <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/573>
- Morin, Edgar (1985), "Sociologie de la sociologie", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, nouvelle série, vol. 78, nouveaux bilans, pp. 39-58.
- Morin, Edgar (2014), *Sociología*, Madrid, Tecnos.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) (2020), *Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, disponible en: <https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) (2021a), *Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) (2021b), *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX) (2023), "Valores universitarios", Acerca de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/valores.html>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2000), *Cultura de paz*, París, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), *Patrimonio cultural y fomento de la creatividad en Chile. Reporte de actividades. Sector de cultura. 2018-2019*, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2023), *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- QS Top Universities (2023), "QS World University Rankings 2023: Top global universities", disponible en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2023>
- Romero Ibáñez, Pablo (2019), *Cómo liberarse de una educación equivocada*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Žižek, Slavoj (2005), *Violencia en acto. Conferencias en Buenos Aires*, en Analía Hounie (comp.), Buenos Aires, Paidós.

MARÍA DE LAS MERCEDES PORTILLA LUJA. Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX), México. Adscrita a la Facultad de Arquitectura y Diseño de la misma institución. Entre sus intereses académicos se encuentran: cultura de paz y violencia en los medios, construcción y análisis de discursos visuales para campañas con fines sociales, activismo y ciberactivismo en la web

Correo-e: mmportillal@uaemex.mx

 0000-0001-9318-9102

CELIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ. Doctora en Artes por la Universidad de Guanajuato (UG), México. Adscrita a la Facultad de Artes de la UAEMÉX. Entre sus intereses académicos se encuentran: epistemología del arte, estética, semiótica y análisis del discurso.

Correo-e: cgmoralesg@uaemex.mx

 0000-0002-5282-1367